

- - - ACTA DE SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y SIETE (57) DE CARÁCTER

EXTRAORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Once Horas con Treinta Minutos del día Jueves Veinte de Noviembre de Dos Mil Catorce, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los artículos 50, 51, 52, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 35, 37, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - -
2. ASUNTO RELATIVO A DISPENSA DE LECTURA Y DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 56 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. - - -
3. ASUNTO RELATIVO A ACUERDO QUE AUTORIZA AL SUBTESORERO PARA AUXILIAR AL TESORERO MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE A ESTE CORRESPONDE PARA EFECTUAR LOS PAGOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO. - - - - -
4. ASUNTO REFERENTE A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A CELEBRAR CON EL INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL SC. - - - - -
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI otorgó el uso de la palabra al LIC. RAMÓN LEYVA MONTOYA, Secretario del Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en punto de las **Doce Horas con Veinte Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. - - - - -

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI, LA C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO ORALIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ; LOS CC. REGIDORES: ARTURO ESCALANTE HUERTA, ALMA MIREYA ACUÑA GÓMEZ, ROBERTO ROMANO TERRAZAS, MARTHA ELENA ORTEGA BLANCAS, ARIEL GASTELUM VILLASANA, CARMEN YOLANDA QUIROZ ONTIVEROS, PALOMA LIZETH DEL ALTO GÓMEZ, MARTÍN GARCÍA ESPINOZA, ALBA ARACELI SOTO MARTÍNEZ, LORENZO CALVILLO DE LUCAS, KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, LUIS FELIPE VALENZUELA VIELLEDENT, IRAZEMA RAMIREZ SOBERANES, LINO MARTÍN RUÍZ CORONEL, PRUDENCIA ALCÁNTAR ENCINAS, JAZMIN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA LIBRADO NAVARRO JIMÉNEZ, CIRO PIÑA AHUMADA y el C. Secretario del Ayuntamiento, RAMÓN LEYVA MONTOYA. - - - - -

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto relativo a dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 56 de carácter ordinaria de fecha 20 de noviembre de dos mil catorce. - - - - -

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura y dispensa de aprobación del Acta de Sesión Número Cincuenta y Seis de carácter Ordinaria de fecha 20 de Noviembre de Dos Mil Catorce, llegándose al

siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes la dispensa de la lectura y dispensa de aprobación del Acta de Sesión Número Cincuenta y Cuatro de carácter Extraordinaria de fecha 13 de Noviembre de Dos Mil Catorce. -----

- - - Continuando con el **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a acuerdo que autoriza al Subtesorero para auxiliar al Tesorero Municipal en el ejercicio de la atribución que a este corresponde para efectuar los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento. -----

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte Votos presentes la propuesta del C. Presidente Municipal OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI en los términos siguientes: -----

- - - **PRIMERO:** Se delega al Subtesorero la facultad del Tesorero Municipal de efectuar los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento, sin perjuicio de que el Tesorero Municipal pueda ejercer directamente tal facultad. -----

- - - **SEGUNDO:** El Subtesorero deberá efectuar los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento sólo de manera mancomunada con el Presidente Municipal o con el secretario del Ayuntamiento. -----

- - - **En cumplimiento del Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a solicitud de autorización a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a suscribir contrato de prestación de servicios profesionales a celebrar con el Instituto de Desarrollo Humano para la Competitividad Organizacional S.C. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ARIEL GASTELUM VILLASANA comentó: "Presidente solicito si se puede bajar este punto del orden del día en virtud de que no hemos sido informados ampliamente sobre este convenio, no sabemos de qué se trata, en que consiste, las empresas que me acaban de pasar no las conozco, no está muy claro parece que hay un dinero de parte del Gobierno Federal otro del Estado, Municipio y de las empresas de Guaymas y en el inciso 5) creo de los antecedentes marca que son recursos propios del ayuntamiento y no es así, no son recursos propios, son arriba de ochocientos mil pesos, cero que se debe de aclarar bien, citarnos a todos y explicarnos en que consiste este convenio que se va a dar a lo mejor son empresas socialmente responsables o calidad sonora, no sabemos , conozco el despacho es un despachos serio, conozco a Rolando a trabajado en Guaymas con algunas empresas, pero si preferiblemente un convenio donde se especifique clara y preferentemente cuanto va poner la federación, el Estado, el Municipio y los empresarios." -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: "Me parece muy bien, aquí está el Sub Tesorero no sé si quisieran brindarle la oportunidad para aclarar el punto y si no estamos de acuerdo no tenemos ningún inconveniente en bajarlo y proceder como Usted lo está solicitando." -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz al C. Sub Tesorero MARCOS ALBERTO MORALES ORTÍZ llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 3-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes otorgar el uso de la voz al C. Sub Tesorero MARCOS ALBERTO MORALES ORTÍZ. -----

- - - En uso de la voz el C. Sub Tesorero MARCOS ALBERTO MORALES ORTÍZ comentó: “El Gobierno Federal a través de la Dirección de Desarrollo Económico está realizando apoyos a las empresas, hay un programa que se llama Fortalece del cual se hicieron solicitudes de algunos empresarios para efectos de llevar cursos de capacitación en materia fiscal, administrativa se conjuntaron 20 empresas, el recurso del Gobierno Federal ya se envió al Municipio un total de quinientos noventa mil pesos y el resto lo pone el Municipio, un total de trescientos cuarenta y ocho mil pesos, el total la aportación son novecientos mil pesos y es para apoyo de empresarios en capacitación y desarrollo administrativo.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ARIEL GASTELUM VILLASANA comentó: “Y ¿porqué ese dinero no lo ponen los empresarios?” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Sub Tesorero MARCOS ALBERTO MORALES ORTÍZ comentó: “Los empresarios ponen una parte, dos mil pesos cada uno, es parte del proyecto y así lo establece.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ARIEL GASTELUM VILLASANA comentó: “Sólo dos mil pesos, algunas empresas que vienen aquí tienen capacidad para pagar los cursos.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Sub Tesorero MARCOS ALBERTO MORALES ORTÍZ comentó: “Dentro del proyecto no pueden ellos ejercer recursos, siempre y cuando aporte el Municipio.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “Vamos a generar que la Comisión lo revise la de Desarrollo Económico y que a la brevedad en caso de que proceda.” - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Regidora PRUDENCIA ALANTAR ENCINAS comentó: “Para señalar Marcos, si me gustaría que se circulara el programa Fortalecete porque yo lo busqué en internet y no lo encontré, viene sólo la figura de Rolando Duarte, pero no viene el programa Fortalecete en internet, entonces si me gustaría que se circulara en que consiste el programa.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Sub Tesorero MARCOS ALBERTO MORALES ORTÍZ comentó: “Aquí es la importancia es que es un recurso federal que si no se le da curso se tendría que regresar y no podríamos darle el apoyo a las empresas.” - - -

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “ ¿Cuánto tiempo tenemos?, ¿si no se utiliza ese recurso se regresa a la federación?” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Sub Tesorero MARCOS ALBERTO MORALES ORTÍZ comentó: “Se tienen que hacer los contratos para que se inicien los cursos que terminan en enero.” - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Regidora PRUDENCIA ALCÁNTAR ENCINAS comentó: “Aquí dice que es desde agosto, se empezó en agosto de este año.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Sub Tesorero MARCOS ALBERTO MORALES ORTÍZ comentó: “Efectivamente porque se hicieron todos los proyectos más sin embargo no se había suscrito el convenio para efectos de que se registraran y llevar a cabo este proyecto.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ARIEL GASTELUM VILLASANA comentó: “ ¿Quién seleccionó las veinte empresas?” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “ ¿Cómo fue la convocatoria?” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Sub Tesorero MARCOS ALBERTO MORALES ORTÍZ comentó: “Yo nada más recibí lo que es el proyecto, se hizo más que nada a micro empresas.” - - - - -

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz al C. WALTER DECIMA PEREZ llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 4-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes otorgar el uso de la voz al C. WALTER DECIMA PEREZ. - - - - -
 - - - En uso de la voz el C. WALTER DECIMA PEREZ comentó: “Ahorita el tema de Fortalecete es una convocatoria del Gobierno Federal precisamente para buscar la manera de que los Municipios mejoren su nivel de competitividad obviamente Guaymas suscribimos o solicitamos la suscripción a esta convocatoria y quiero decirles que fuimos el único Municipio del Estado de Sonora que se aprobó este proyecto, en ese caso nosotros en base a todo lo que hemos trabajado en desarrollo económico, mandamos y solicitamos a muchas empresas a que fueran a esto, a las sesiones informativas y estas veinte fueron las que siempre estuvieron respondiendo y estuvieron de acuerdo en participar, el programa tiene sus porcentajes asignados, el Gobierno Federal aporta una cantidad que está cerca de quinientos noventa mil pesos, trecientos y fracción del Municipio y esos dos mil que como dice el Regidor a lo mejor pudieran ser simbólicos, son simbólicos para unos de los que entraron para otros no, hay gente que si le pesa meter esos dos mil pesos; ¿para qué es ese proyecto?, Este proyecto es para permitirle a nuestras empresas locales, siempre nos quejamos de que las empresas locales, que vienen los de afuera y nos ganan, hay que prepararnos hay que ser más competitivos vienen grandes retos económicos para el Municipio, necesitamos que nuestras empresas se consoliden y esos programas son muy aprovechables es una asesoría que va desde la A hasta la Z, de puntos de venta, fiscal, administrativo, en nóminas, inventario todo comprende una asesoría completísima, ¿quién lo va dar?, un asesor certificado por la Secretaría de Economía Federal que es Rolando Duarte, con muchísimo gusto les puedo mandar la convocatoria de la Secretaría de Economía para que la analicen y vean que este es un proyecto que muy bien vale la pena que lo analicemos y lo trabajemos, es exactamente lo que hemos platicado, inversiones productivas que nos van a dejar muchos beneficios a nuestras empresas y por ende al Municipio, siempre hablamos de la generación de empleos y estos retos de proyectos estratégicos que vienen para Guaymas pues hay que preparar nuestras empresas para que les puedan hacer frente y este es un programa que yo creo que les va a dar esa posibilidad. “ - - - - -
 - - - En uso de la voz la C. Regidora PRUDENCIA ALCANTAR ENCINAS comentó: “Es que toda esa información que nos estás dando se debió de haber circulado, estoy de acuerdo en lo que dice el compañero Regidor de bajar el punto.” - - - - -
 - - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “ ¿Cuánto tiempo tenemos para no perder el recurso?, o ¿Qué afectaría?” - - - - -
 - - - En uso de la voz el C. Sub Tesorero MARCOS ALBERTO MORALES ORTÍZ comentó: “Es parte del proyecto de la Secretaría de Economía, la aportación federal ya la tenemos dentro de la Hacienda Pública.” - - - - -
 - - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “No son ochocientos del Ayuntamiento, la suma son novecientos, firmamos un convenio.” - - - - -
 - - - En uso de la voz el C. Sub Tesorero MARCOS ALBERTO MORALES ORTÍZ comentó: “Simplemente para poder ejercer el recurso tenemos que sacar el contrato, para poder ejercer la parte federal.” - - - - -
 - - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “La convocatoria ¿fue a través de redes sociales?”
 - - - En uso de la voz el C. WALTER DECIMA PEREZ comentó: “Tomamos el directorio que tenemos nosotros y de ahí se invitó a las empresas, tenemos un directorio empresarial y los que respondieron, los veinte que estuvieron ahí constantes, de hecho el proyecto total es un millón de pesos, sumadas las

aportaciones de cada una de las empresas que son otros cien mil pesos, ahí se suma el millón de pesos, que de hecho era más alta pero nos aprobaron un millón de pesos, si nos hubieran aprobado un poquito más hubiéramos podido meter más empresas, pero de hecho el volumen de la asesoría vale cincuenta mil pesos por cada empresa, son veinte empresas es un millón de pesos el total repartido entre el Gobierno Federal, Municipal y la aportación de cada uno de los participantes.” -

- - - En uso de la voz la C. Síndico Municipal ORALIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ comentó: “Una observación sobre el punto que dices, que dice que a través del Ayuntamiento se van a pagar esos ochocientos que es la suma de la aportación Federal y lo que va dar el Municipio, está mal redactado.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor LIBRADO NAVARRO JIMENÉZ comentó: “Presidente, creo que para no perder el recurso que ya está que se someta y que se plasmen las aclaraciones que acaba de hacer el Sub Tesorero y el Lic. Walter que se aclare bien y que se someta, para no perder el recurso.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ARIEL GASTELUM VILLASANA comentó: “Dentro de la Dirección de Desarrollo Económico ¿está presupuestado ese dinero?, lo que va poner el Ayuntamiento, ¿está disponible a esta fecha?” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “Todo el recurso federal que empatamos que al final del ciclo, tenemos el recurso preparado para poder empatar recursos federales, la mayor parte de las obras que estamos haciendo incluso estas es empatando dinero para poder tener acceso, ya lo comento ahorita el Oficial, fuimos el único Municipio que entro en este programa.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ROBERTO ROMANO TERRAZAS comentó: “Y pienso que la información que se nos acaba de dar va a ser la misma que nos van a dar en la Comisión, ya tenemos los elementos para emitir un juicio, ya sabemos cuáles van a ser las aportaciones, si bien es cierto, no todas las empresas que quisiéramos, las más débiles o las micros son las que van a acceder porque no se enteraron o no sé, pero el programa ya está de esta manera y puede ser un antecedente para el próximo año, que se genere más motivación para este tipo de promoción, mi opinión sería Presidente que lo sometiera a votación y si la votación va en contra que se baje a Comisión.” - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Regidora KARLA CORDÓVA GONZÁLEZ comentó: “Yo nada más quiero pedir algo, así como ya está explicado queda muy claro de que se trata, pero como nosotros lo leímos a los que nos lo circularon antes, yo lo leí tres veces y no le entendía porque ni siquiera dice San Carlos dice SC, no dice ni que van hacer, la competitividad pues muchos sabemos que es, pues empresas de dónde, a eso es a lo que voy ¿serán los de San Carlos?, ¿tendrá que ver algo con el pueblo mágico? O ¿qué será lo que vamos hacer? Y te estas imaginando puras cosas y me puedo imaginar que se van a gastar ochocientos mil pesos en veinte empresas con dinero Municipal, porque en el contrato que nos circularon no dice, ya quedó claro sólo que cuando nos vayan a circular algo que quede un poco más claro porque ya nos hubiéramos evitado toda esta discusión si hubiera quedado plasmado en el papel.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ARIEL GASTELUM VILLASANA comentó: “Está bien Señor Presidente, lo que pasa es que la verdad es que todo el tiempo están al cuarto para las doce, osea es que mañana tiene que estar aprobado esto porque si no se nos va el recurso, aquí dice que el quince de agosto empieza el programa y termina el quince de enero, estamos a veinte de noviembre y apenas se va solicitar la autorización, no caeríamos en esto si se hiciera con tiempo.” - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “Eso fue precisamente lo que generó estos comentarios, esta polémica pero que bueno que están aquí para aclararlos es

parte del día día y lo que debemos de procurar es lo que está comentando el Regidor Ariel, ponerle más atención y sobre todo con tiempo, que no nos gane el día a día, lo que deberás es importante, a mí me preocuparía perderlo, ahora igual lo podemos someter a consideración tomando en cuenta las observaciones y las aclaraciones que se hicieron y si es necesario modificar la cláusula pues que se haga." - - - - -

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del documento antes expuesto, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 5-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes la dispensa de la lectura del documento antes expuesto, mismo que se inserta en su totalidad. - - - - -

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUAYMAS, SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" QUIEN ESTARÁ REPRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAMON LEYVA MONTOYA Y POR LA OTRA PARTE EL C. LIC. ROLANDO DUARTE ROSAS, EN REPRESENTACIÓN DE INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL SC, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

PRIMERA.- "EL AYUNTAMIENTO", DECLARA:

A).- QUE DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL C. LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAMON LEYVA MONTOYA SE ENCUENTRAN FACULTADOS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

LOS COMPARECIENTES ACREDITAN SU PERSONALIDAD CON COPIA CERTIFICADA DE LA SESION SOLEMNE DE INSTALACION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA., DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, EN LA CUAL SE INSTALO CON TODAS SUS FORMALIDADES EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO ALUDIDO, SESION QUE CUENTA CON ANEXO EN CONSTANCIA DE MAYORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO, Y DE LA QUE SE DESPRENDE COMO SU PRESIDENTE MUNICIPAL EL COMPARECIENTE LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI.

POR SU PARTE EL C. LIC. RAMON LEYVA MONTOYA, JUSTIFICA SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA., CON COPIA CERTIFICADA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, EN LA QUE SE APROBO SU NOMBRAMIENTO, CONTANDO CON UN ANEXO LA DOCUMENTAL QUE LO ES NOMBRAMIENTO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, CON FOLIO NO. 5/2012 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

DOCUMENTOS ESTOS, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE INSTRUMENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PARA QUE CONFIGUREN LO QUE EN DERECHO PROCEDA,

B).- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AVENIDA SERDAN NO. 150, COLONIA CENTRO, GUYMAS, SONORA, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONVENIO.

C).- EL PAGO DEL PRESENTE CONTRATO PROVIENE DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, ASI COMO EL INADEM Y LA APORTACION DE LOS EMPRESARIOS DE GUYMAS, SONORA

SEGUNDA: "EL PRESTADOR DE SERVICIO" DECLARA:

A).- QUE ES PERSONA MORAL Y ACREDITA LA EXISTENCIA DE SU SOCIEDAD MEDIANTE COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA NO 20,369, VOLUMEN 244, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2002, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NO 16, LIC. DAVID MARTIN MAGAÑA MONREAL, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

B).- QUE EL C. LIC. ROLANDO DUARTE ROSAS ACREDITA SU PERSONALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA ESCRITURA NO 20,369 VOLUMEN 244, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2002, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NO 16, LIC. DAVID MARTIN MAGAÑA

MONREAL, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. FACULTADES QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, LIMITADAS, NI MODIFICADAS HASTA LA FECHA DE LA FIRMA DE ESTE CONTRATO.

C).- QUE CUENTA CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS SUFICIENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO; ASÍ COMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL Y QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA Y REÚNE LA INFORMACIÓN Y LOS CONOCIMIENTOS PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

D).- QUE TIENE SU DOMICILIO ESTABLECIDO EN GUERRERO NO. 25, COLONIA CENTRO, CP. 83000, HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD DE ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE ADQUIERAN CON LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, CON SUJECCIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL PRESTADOR DE SERVICIO" LA PRESTACIÓN OPORTUNA, DIRECTAMENTE, POR CUENTA Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, EL SIGUIENTE SERVICIO:

PROPORCIONAR A LAS 20 EMPRESAS DE GUAYMAS LA CONSULTORIA EN EL PROGRAMA "FORTALECETE"

METODOLOGÍA: LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ES DE 5 MESES, INICIANDO 17 DE AGOSTO DEL 2014 Y FINALIZANDO 16 DE ENERO DEL 2015 TIEMPO EN EL QUE SE REALIZARN REUNIONES GRUPALES CADA MES CON LAS 20 EMPRESAS PARTICIPANTES.

SEGUNDA: EL PRESTADOR DEL SERVICIO.- SE OBLIGA A APLICAR AL MÁXIMO SU CAPACIDAD Y CONOCIMIENTO PARA CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO. TAMBIÉN SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL LE ESTABLEZCA PARA LA MEJOR PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS, ASÍ COMO A UTILIZAR TODO EL TIEMPO QUE REQUIERA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LOS MISMOS Y LAS NECESIDADES PARTICULARES DEL PROGRAMA A DESARROLLAR.

TERCERA: PARA LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LOS HORARIOS Y LOS LUGARES PARA LA IMPARTICION DE LAS REUNIONES DE LAS 20 EMPRESAS, SERÁN LOS FIJADOS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO A DESARROLLAR POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO.

CUARTA: "EL AYUNTAMIENTO" PAGARA A "EL PRESTADOR DE SERVICIO" POR CONCEPTO DE HONORARIOS \$861,724.13 (SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUANTRO PESOS 13/100 MN) MAS EL 16% (DIECISEIS POR CIENTO) DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DANDO UN TOTAL \$988,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS); MISMO QUE SE REALIZARA EN TRES PAGOS:

EL PRIMER PAGO SERA DE \$474,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
EL SEGUNDO PAGO SERA DE \$474,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
TERCER PAGO SERA DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/60 M.N)

2

QUINTA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIO" SE COMPROMETE A ENTREGAR A "EL AYUNTAMIENTO", A MÁS TARDAR A LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DESPUES DE CADA REUNIONES ENTREGAR UN INFORME DEL AVANCE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

SEXTA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL PAGO DEL PRESENTE CONTRATO SE REALICE MEDIANTE PRESENTACIÓN DE FACTURA CON FECHA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", CUYO IMPORTE SERÁ LIQUIDADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL RECIBO.

SEPTIMA: FIRMA DEL CONVENIO: LEIDO Y ACPETADO POR AMBAS PARTES SE FIRMA EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL 2014, EN LA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA.

"EL AYUNTAMIENTO"

C. LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. RAMON LEYVA MONTOYA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

LIC. ROLANDO DUARTE ROSAS
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL SC

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI sometió a consideración del Pleno autorizar a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a suscribir contrato de prestación de servicios profesionales a con el Instituto de Desarrollo Humano para la competitividad Organizacional S.C. con las observaciones antes expuestas, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Quince Votos presentes autorizar a autorizar a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a suscribir contrato de prestación de servicios profesionales a con el Instituto de Desarrollo Humano para la competitividad Organizacional S.C., en los términos siguientes: - - - - -

- - - **ÚNICO.-** Se aprueba la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales a con el Instituto de Desarrollo Humano para la competitividad Organizacional S.C, con las observaciones antes expuestas.- - - - -

- - - Contándose con un voto en contra de la C. Regidora PRUDENCIA ALCÁNTAR ENCINAS y cuatro abstenciones de los CC. Regidores LUIS FELIPE VALENZUELA VIELLEDENT, IRAZEMA RAMÍREZ SOBERANES, KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ y JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA. - - - - -

- - - **En cumplimiento del Punto Cuatro del Orden del Día,** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Catorce Horas con veinte Minutos del día Jueves Trece de Noviembre de Dos Mil Catorce, el C. Presidente Municipal declara clausurada la Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - - - -

- - - - - DOY FE. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ORALIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ARTURO ESCALANTE HUERTA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA MIREYA ACUÑA GÓMEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO ROMANO TERRAZAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA ELENA ORTEGA BLANCAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARIEL GASTÉLUM VILLASANA
REGIDOR PROPIETARIO

C. CARMEN YOLANDA QUIROZ ONTIVEROS
REGIDOR PROPIETARIO

C. PALOMA LIZETH DEL ALTO GÓMEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTÍN GARCÍA ESPINOZA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALBA ARACELI SOTO MARTÍNEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO CALVILLO DE LUCAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. LUIS FELIPE VALENZUELA
VIELLEDENT
REGIDOR PROPIETARIO

C. IRAZEMA RAMÍREZ SOBERANES
REGIDOR PROPIETARIO

C. LINO MARTÍN RUÍZ CORONEL
REGIDOR PROPIETARIO

C. PRUDENCIA ALCÁNTAR ENCINAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. JAZMÍN GUADALUPE GOMEZ
LIZÁRRAGA
REGIDOR PROPIETARIO

C. LIBRADO NAVARRO JIMÉNEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. CIRO PIÑA AHUMADA
REGIDOR PROPIETARIO

C. RAMÓN LEYVA MONTOYA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 57 EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR _____ EN SESIÓN ____ **DE CARÁCTER** _____ DE FECHA _____.